

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:Lineamientos Periodicidad Programa Certificacio?n Escuelas Manejo

Dependencia o Municipio:Coordinación General de Movilidad y Transportes

Responsable oficial o técnico:Lic. Daniel Martín Vargas Jiménez

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Movilidad y Transporte,

Archivo del anteproyecto: [Lineamientos-Periodicidad-Programa Certificacio?n Escuelas Manejo-200226.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):Daniel Martín Vargas Jiménez

Cargo:Titular de la Unidad de Enlace Jurídico

Teléfono:7773274467

Correo Electrónico:daniel.vargas@morelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Los presentes lineamientos son de observancia obligatoria y tiene como objeto establecer los requisitos y la periodicidad en la que deberán cumplir las personas, instituciones y escuelas de manejo del Estado de Morelos, que pretendan obtener su certificación como instructores de manejo, instituciones y escuelas de manejo, en el Estado de Morelos, y consecuentemente su inscripción al padrón de instructores, instituciones y escuelas de manejo del Estado de Morelos.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Por que obedece a una regulación de nueva creación.